

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE		INFORMACION
NUMERO DE RUC:		10098734126
DEUDOR TRIBUTARIO:		VENERO NAZAR LUZ PATRICIA
BIENES A REMATAR:		INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:		43626051
DESCRIPCION DEL BIEN:		JR. PROLONGACION GAMARRA N° 569, TIENDA 557-558 QUINTO PISO, LIMA, LIMA, LA VICTORIA
AREA DEL BIEN M2:		21.50 M2
LUGAR		AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO – CALLAO
FECHA		22 DE DICIEMBRE DEL 2015
HORA		10:45 HORAS
NÚMERO DE REMATE:		PRIMER
SISTEMA DE REMATE		SOBRE CERRADO
CONDICIONES		
MODALIDAD		ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO		EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE		NECOSUP FABERIO JOSE LUIS - 102
EXHIBICIÓN		BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN		S/. 158,652.80
PRECIO BASE		S/. 105,768.53 (SIN IGV)
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS		1) Hipoteca a favor de Financiera Regional del Sur-FINSUR hasta por la suma de \$ 1'255,310.98 del 10/05/1995; 2) Ampliación de Hipoteca hasta por la suma de S/. 2'252,887.00 del 06/09/1996; 3) Embargo expedido por el Sexto Juzgado Penal Especial hasta por la suma de \$ 100,000.00 del 04/10/2001; 4) Embargo SUNAT hasta por la suma de S/. 35,905.00 del 30/04/2004; 5) Anotación de Demanda expedita por el Juez Titular 8º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima del 15/02/2008; 6) Embargo expedido por SUNAT hasta por la suma de S/. 150,000.00 del 07/12/2012; 7) Ampliación Embargo SUNAT hasta por la suma de S/.700,00.00 del 03/07/2013.

